NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-158-2022 27 de abril de 2022

A : CECOMSA S.R.L.

Asunto : Solicitud de subsanación de error u omisión.

Referencia: Proceso de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-04-2022,

llevado a cabo para la adquisición de softwares para las operaciones del

Poder Judicial.

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

Documentación de Credenciales:

• Formulario de Presentación de Oferta: Formulario de Presentación de Oferta.

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "Documentación Subsanable, proceso PEEX-CPJ-04-2022", a más tardar el viernes veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022), hasta las 4:00 P.M.

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-04-2022,** sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de Compras